

MÉXICO SA

Escrito por Carlos Fernández Vega
Miércoles, 15 de Agosto de 2012 12:41

MÉXICO SA
CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA*

▣ **México, República concesionada**

▣ **El niño ahogado y el gobierno**

▣ **Intocados, los barones mineros**

COMO PARTE DEL CLÁSICO AHOGADO el niño se tapa (una pequeña porción) el pozo,

ayer las secretarías de Economía y del Trabajo anunciaron con bombo y platillo que se suspenderán (provisional y/o definitivamente) las actividades mineras en los lotes donde se ubican 32 centros de trabajo en Coahuila, por haber violado las normas de seguridad laboral, de acuerdo con los titulares de dichas dependencias, Bruno Ferrari y Rosalinda Vélez, respectivamente, quienes no especificaron cuáles son las empresas presuntamente sancionadas.



El secretario de Economía, Bruno Ferrari, y la secretaria del Trabajo, Rosalinda Vélez Juárez, en la conferencia de prensa.

CON TAL DECISIÓN, Y TRAS LA MUERTE de 14 mineros en las últimas dos semanas y sólo en el estado de Coahuila, la autoridad pretende convencer al respetable de que se mantiene vigilante, actuante y celosa del cumplimiento de la ley sectorial, la cual, dicho sea de paso, es un traje a la medida de los grandes consorcios a los que el par de gobiernos panistas

concesionaron alrededor de una cuarta parte del territorio nacional para su explotación minera. Y los sastres han sido el gobierno federal y el Congreso.

Para el caso concreto de Coahuila, la información oficial (léase de la Secretaría de Economía) revela que hasta junio de 2011 alrededor de 23 por ciento del territorio estatal (algo así como 3.5 millones de hectáreas) ha sido concesionado al capital privado -nacional y extranjero- para la exploración y explotación minera, es decir, para que se queden con la riqueza de la nación sin que ésta reciba nada a cambio. Sólo en el primer semestre del año pasado el gobierno federal otorgó 2 mil 62 concesiones a dichos corporativos, fundamentalmente mexicanos, canadienses y estadounidenses.

Más de seis años han transcurrido desde la tragedia en Pasta de Conchos, Coahuila, y ni con el pétalo de una rosa han sido molestados los responsables (Germán Larrea y su Grupo México) de la muerte de más de 60 mineros. ¿Dónde estaban, están, las secretarías de Economía y del Trabajo para evitar lo evitable? Ahora anuncian el cierre temporal o definitivo de 32 centros de trabajo en la entidad, por violaciones a las normas de seguridad laboral, es decir, las mismas que por el arco del triunfo se pasaron, y se siguen pasando, el citado empresario y los demás barones de la minería.

El santísimo secretario Ferrari dijo (*sic*): me voy a atrever a citar incluso un ejemplo, un caso que muestra la importancia de esto es el lamentable accidente que sucedió en el pozo de carbón propiedad de la mina La Escondida fracción II, Fracción E explotada por Mineral el Progreso SA de CV (patrón), cuyo titular de la concesión es David Armando Morales Yutani, en la que se incurrió en acciones, y hay que decirlo con todas sus letras, es importante que lo sepa la opinión pública, acciones como el registro post mortem ante el IMSS de los trabajadores que lamentablemente perdieron la vida. Se registró después de que estas personas estaban muertas, es decir, no habían, primero, no había registradas, y segundo, se registró a las mismas después de que habían muerto. Sin embargo, démonos cuenta que por ejemplo esto, que lo tendrá que atender el Seguro Social, en principio ni siquiera configuraría un delito grave, aunque podríamos estar hablando de un fraude, es decir, exactamente lo que sucedió con los trabajadores de Pasta de Conchos.



cmexico.sa@hotmail.com